

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL
ADMISIÓN DE CANDIDATURAS**

**Convocatoria referencia
2026_Explotación de datos_CHUT**

Habiendo revisado todas las candidaturas de la convocatoria de referencia 2026_Explotación de datos_CHUT y habiendo iniciado el proceso de selección, de acuerdo con los criterios y el procedimiento establecidos en la convocatoria, se resuelve admisión a la misma de las siguientes candidaturas:

Candidaturas admitidas:

Nombre	DNI (***)
J.A.C.C.	***3125**

Candidaturas excluidas:

Nombre	DNI (***)	Motivo
O.B.E.	***6718**	No presenta titulación exigida *, Carta de presentación + DNI + Informe vida laboral + Documentación acreditativa méritos (en un único fichero)

*Doctorado en Ingeniería Matemática o titulación equivalente, correspondiente al nivel 4 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).

Fecha de publicación a efectos de plazos: 04 de mayo de 2026

*Los/as candidatos/as excluidos o que no figuren en la relación, disponen de un plazo de **dos días hábiles**, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución en la web de la Fundación, para subsanar los errores que hayan motivado su exclusión u omisión mediante el envío de un correo electrónico a rrhh.fhnp@sescam.jccm.es con el asunto 2026_Explotación de datos_CHUT.*

En el caso de que los/as solicitantes que aparezcan como excluidos/as no subsanen dentro del plazo los defectos que les sean imputables, o no adjunten la documentación requerida que haya motivado su exclusión, se archivará su solicitud, considerándose que desisten en su petición.